



**PROCEDIMIENTO: SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN, QUEJAS, RECURSOS Y SEGUIMIENTO DE
RESOLUCIONES DE LA CEDHV.**

Avisos de Privacidad

***Aviso de Privacidad Simplificado de las Solicitudes de Intervención, Quejas, Recursos y Seguimiento de
Resoluciones de la CEDHV***

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales, serán utilizados con las siguientes finalidades: a) atender las solicitudes de intervención que presente ante la Comisión Estatal; b) integrar en su caso, el expediente de queja e investigar y documentar las presuntas violaciones de derechos humanos, c) emitir una resolución, d) dar seguimiento de las resoluciones emitidas, e) substanciar los recursos de queja e inconformidad, y f) emitir reportes o informes estadísticos.

Se informa que únicamente se realizarán transferencias a las autoridades municipales o estatales involucradas en los hechos materia de la solicitud de intervención o queja, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de las Solicitudes de Intervención, Quejas, Recursos y Seguimiento de Resoluciones de la CEDH a través de: www.cedhveracruz.org.mx, en la sección de Avisos de Privacidad o en las Direcciones o Unidades de Atención al Público, Visitadurías Generales y Delegaciones de esta Comisión Estatal.

***Aviso de Privacidad Integral de las Solicitudes de Intervención, Quejas, Recursos y Seguimiento de
Resoluciones de la CEDHV***

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, en sus oficinas centrales ubicadas en Avenida Pico de Orizaba No. 5, Colonia Sipeh Ánimas. C.P. 91067, Xalapa, Veracruz, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: a) atender las solicitudes de intervención que presente ante la Comisión Estatal; b) integrar en su caso, el expediente de queja e investigar y documentar las presuntas violaciones de derechos humanos; c) emitir una resolución; d) dar seguimiento de las resoluciones emitidas; e) substanciar los recursos de queja e inconformidad, y f) emitir reportes o informes estadísticos.

Datos personales recabados



Aviso de Privacidad
Sistema de Datos Personales
Direcciones o Unidades de Atención al Público,
Visitadurías Generales y Delegaciones
Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre, domicilio, teléfono, firma o huella dactilar, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, correo electrónico, ocupación, nivel de estudios, CURP, RFC, Número de INE y fotografía. Ocasionalmente podrán solicitarse datos académicos, laborales, de la salud, sobre procedimientos administrativos o seguidos en forma de juicio, de tránsito o movimientos migratorios cuando la naturaleza del asunto a tratar así lo requiera. Asimismo, únicamente se recabarán datos sensibles cuando éstos sean indispensables para el trámite del asunto planteado.

Adicional a lo anterior, pueden recabarse datos de su representante, cuando así proceda.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 3 de la Ley 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 63, 66, 83 y 109 de su Reglamento Interno, así como 132 y 134 fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; artículos 12 a 38 del Capítulo I, Título II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales

Se informa que únicamente se realizarán transferencias a las autoridades municipales, estatales o federales involucradas en los hechos materia de la solicitud de intervención o queja, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados, para lo cual no será necesario el consentimiento del titular, de conformidad con el artículo 93 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el estado de Veracruz. Asimismo.

Asimismo, podrán realizarse transferencias a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que conozca del caso o para la substanciación de un recurso.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar una solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, mediante el formato electrónico disponible en el link <http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/f19/001.Formulario%20solicitud%20de%20derechos%20ARCO.pdf> vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico transparencia@cedhveracruz.org.mx.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;



Aviso de Privacidad
Sistema de Datos Personales
Direcciones o Unidades de Atención al Público,
Visitadurías Generales y Delegaciones
Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz

- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Pico de Orizaba No. 5, Colonia Sipeh Ánimas. C.P. 91067, Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono: (228) 1-41-43-00 ext. 128.

Correo electrónico institucional: transparencia@cedhveracruz.org.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del Organismo: www.cedhveracruz.org.mx